

Asimismo acordó designar el Tribunal calificador, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde, don Pedro Sánchez Castillo.
Suplente: Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión del Gobierno Interior y Personal, don Cándido Ruiz Lobato.

Vocales:

Representante del Profesorado oficial: Don Domingo Jiménez López, Catedrático de Literatura.

Suplente: Don Pedro Borrego Aguayo, Profesor de Física y Química. Ambos del Instituto Mixto de Enseñanza Media de Ronda.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Antonio Gómez Manjón-Cabezas, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales de esta provincia.

Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar, funcionario técnico-administrativo de Administración Civil, con destino en el Gobierno Civil de Málaga.

Don Ignacio Javier Huelin Vallejo, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Representante de la Abogacía del Estado: Don Arturo Flores Martín.

Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid.

Secretario: Don Francisco Ayala Gil de Montes, Jefe de Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Juan Arcila Rodríguez, Jefe del Negociado primero de este Ayuntamiento.

El Tribunal se reunirá en sesión a las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que hago público a los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado 2, del Decreto de la Presidencia del Gobierno, 1411/1968, de 27 de junio, pudiéndose presentar las reclamaciones o escritos de recusación a cualquier miembro del Tribunal en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante esta Alcaldía, en horas hábiles de oficinas.

Ronda, 21 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.829-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo.

Por el presente se hace público que el día 12 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la mencionada oposición, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia, anexo al número 75 de fecha 23 de junio del pasado año de 1971, y extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, del 13 de julio del mismo año.

En el mencionado acto se determinará la fecha en que darán comienzo las pruebas de dicha oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1972.—El Secretario, Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—3.164-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.

Relación provisional de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.

Admitido

Don José Polo Campos.

Excluido

Don Miguel Ramos Salcedo, por carecer del título profesional necesario.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 29 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.872-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de marzo de 1972 por la que se concede la libertad condicional a 48 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional, establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1958, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha, Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: David Charles Lump.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Antonio Tomás Bordera Galván, Francisco Hernández Mora, Casimiro Prats Font y Ramón Juanos Pallarés.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos: Luis Joaquín Sánchez de las Matas y Gil Pareja.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Emilio Bueno Herrera, Pedro Román Gómez Miguel, Feliciano Jiménez Jiménez, Benigno Urbano Menéndez González y José María Ribe Iglesias.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Ocaña: José Bernardo Gil Moreno.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Françoise Jacques Moreno Cid, Enrique García Salvago, Antonio Lorente Espinosa y Manuel Rosa Aparicio.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Josefa Martín Rodríguez y Mercedes Sánchez Rodríguez.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Ramón Bofxeda Pages.

Del Centro Penitenciario de Diligencias de Ciudad Real: Joaquín Aguilar Gil.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Guadalajara: Emilio Clemente Sanz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Jaén: Luis Vilchez Pérez y Enrique Bernal Pérez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Palencia: Jesús Miguel Prego Veira, Manuel Fito Ferreras, Rafael González Sánchez y Antonio León Flores.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: José Luis Ahuir Roca, Victoriano Gaiando Cañabate, Roberto González Crespo y Francisco Sánchez Santana.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Teruel: Martín Martín Helgato.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Juan Ignacio Solano Calero y José Luis Requejo Andrés.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Zamora: Julián Martín Ruan.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Domingo Jiménez Pita, José Antonio Ramírez Pardo, Antonio Villarino Rodríguez, Antonio Collado Puchol, Enrique Cagiao Landarte y Emilio García Díez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra-Madrid: Manuel Molina Amezcqueta, Blas Lora Andrés, Manuel de la Fuente Villar, Víctor Manuel Blanco López y Romualdo Andrés Moreno Aivarsz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.